

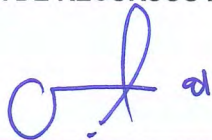
JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21121 200 PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS

La diferencia de \$ 1,463.22 (un mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 22/100 Moneda Nacional), que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a recursos pagados financieramente y pendiente de regularizar los momentos contables del egreso (ejercido y pagado) por insuficiencia en las ministraciones derivado de la homologación de sueldos en las categorías de nivel operativo; mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$ 477.22 por concepto de: Previsiones y 3000 Servicios Generales por un monto de \$ 986.00 por concepto de: Otros Servicios Generales.

Del total del Presupuesto Devengado por un monto de \$ 16,035,188.58, no hay cantidad por concepto de regularización presupuestal.

JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS



LIC. RODOLFO CANCINO RODRÍGUEZ

JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO



C.P. JUANA ELODIA ASTUDILLO TORRES